

**FONDO VIAL**  
**COMITÉ TECNICO VIAL**  
**AGENDA DE LA SESION (ORDINARIA) No.137**  
**MARTES 19 DE JULIO 2016 (4:00 P.M.)**  
**(SALA DE JUNTAS INSEP)**

**COMITE TECNICO VIAL DEL FONDO VIAL**  
**ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 137**

Reunidos en el Salón de sesiones del Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), siendo las cuatro de la tarde en punto del día martes diecinueve (19) de julio de dos mil dieciséis (2016) hora y fecha señalada para la presente Sesión Ordinaria, presentes en la sala, la Ingeniera Ana Julia García, Sub Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) y Presidenta del Comité Técnico Vial, el Ingeniero Oscar Cruz, Director Ejecutivo por Ley del Fondo Vial y Secretario del Comité del Técnico Vial, el Ingeniero Roy Alonzo representante de la Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas, el Ingeniero Quintín González representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, el Abogado Luis Armando Ortiz representante del Consejo Nacional de Transporte, el ingeniero Napoleón Bogran y el Licenciado Helmis Cárdenas ambos representantes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), el Abogado Oscar Andino representante de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y el Abogado Jorge Corea Lobo, actuando en su condición de Asesor Legal Externo del Fondo Vial, para lo cual procedimos de la siguiente manera:

1. Se inició la sesión ordinaria siendo las cuatro de la tarde en punto (4:00pm), con la verificación del quorum, por parte de la Ingeniera Ana Julia García, en su condición de Presidenta del Comité Técnico Vial, para lo cual se adjunta la lista de asistencia.
2. Una vez comprobado el quorum por parte del Secretario del Comité, se dio por aperturada la sesión 137, para lo cual se le cedió la palabra al Ingeniero Oscar Cruz en su condición antes mencionada para que procediera a dar lectura y a su vez fuese aprobada de la siguiente manera:

1. **Verificación del Quórum**
2. **Apertura de la Sesión No. 137, del Comité Técnico Vial**
3. **Lectura y aprobación de la Agenda para la presente sesión.**
4. **Lectura y Aprobación del Acta 136**



5. **Solicitud de autorización para efectuar ampliaciones de monto y plazo de contratos en la Red Vial Pavimentada y no Pavimentada de acuerdo a los cuadros adjuntos.**
6. **Solicitud de aprobación para autorizar al Ingeniero Roberto Ordoñez, Presidente del Comité Técnico Vial, para que gestione ante la Secretaría de Finanzas los recursos económicos necesarios para reactivar los proyectos que se adjudicaron en la Licitación Pública 2015-2016.**
7. **Solicitud de aprobación para la actualización de la MISION Y VISION Institucional.**
8. **Ratificación del proceso de licitación para la contratación del seguro de vida y seguro médico hospitalario para empleados y funcionarios del Fondo Vial y autorizar a la Dirección ejecutiva para que pueda adjudicar a la empresa ganadora (Seguros MAPFRE).**
9. **Solicitud de aprobación para la actualización y reestructuración del Organigrama de esta Institución.**
10. **Asuntos de la Dirección Ejecutiva**
11. **Asuntos Varios**
12. **Cierre de la Sesión**

3. Por lo que por unanimidad de votos se aprobó la agenda para la sesión ordinaria número 137.

4. Se le cedió la palabra al Ingeniero Oscar Cruz en su condición de Secretario del Comité Técnico Vial para que procediera a darle lectura al acta número 136 para su aprobación, para lo cual el Ingeniero Roy Alonso manifestó que era necesario realizar un cambio en el punto número 7 de la misma, en virtud que la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas no es vinculante en relación al atraso en el pago de la constructora, por lo tanto debía de modificarse tal y explicar las razones reales por las cuales existió esta dificultad; por otra parte en relación al punto 9 y 10 del acta 136, manifestó tanto el representante del CICH el Ingeniero Quintín González como el representante del COHEP el Licenciado Helmis Cárdenas, que el orden de estos puntos estaba inverso por lo tanto debe modificarse en el hecho que el punto nueve es en realidad el punto de agenda número 10, y viceversa, por lo tanto queda aprobado con las modificaciones anteriormente mencionadas, y propuestas por la Secretaria de Finanzas, el COHEP y el CICH.

5. Seguidamente se procedió con el punto de agenda número 5 el cual versa sobre la solicitud de autorización para efectuar ampliaciones de monto y plazo de contratos en la Red Vial Pavimentada y no Pavimentada de acuerdo a los cuadros adjuntos, para lo cual el Ingeniero Oscar Cruz manifiesta que debe de haber una modificación a los cuadros especialmente en la columna dos designada con la palabra consultor no obstante la palabra correcta es contratista en el cuadro donde dice ruta 35; por otra parte el Ingeniero Roy



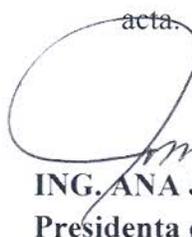
Alonso representante de la Secretaria de Finanzas establece que los montos no deben de sobrepasar de un 30 % o de un 50 %. Por tanto los valores no deben ser excesivos en relación con los valores de los proyectos, ya que los porcentajes elevados a un 71% deberían de ser considerados como un nuevo proyecto, o se deberá de licitar nuevamente. El Ingeniero Quintín González representante del Colegio de Ingenieros, se adhiere a lo anteriormente mencionado. Así mismo se considera que deban de ampliar la explicación y documentar de manera extensa, mediante álbum fotográfico para poder justificar dichas ampliaciones una vez que sean remitidas al Congreso Nacional.

Por otra parte el Abogado Luis Ortiz representante del Consejo Nacional de Transporte, no aprueba el mismo por tanto su voto es en contra, en relación al tramo de Santa Bárbara. Se solicita la revisión de los porcentajes en virtud de no encontrarse los datos correctos, en los cuadros, manifestó el representante del COHEP. Se aprueba el punto número 5 con todas las correcciones y explicaciones en cada uno de los contratos.

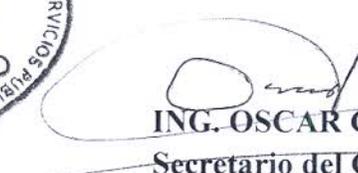
6. El Secretario procedió a dar lectura al punto 6 de la agenda el cual consiste en la solicitud de aprobación para autorizar al Ingeniero Roberto Ordoñez, Presidente del Comité Técnico Vial, para que gestione ante la Secretaría de Finanzas los recursos económicos necesarios para reactivar los proyectos que se adjudicaron en la Licitación Pública 2015-2016, para lo cual el Ingeniero Cruz en su condición de Secretario del Comité dio lectura al cuadro comparativo de asignaciones presupuestarias del Fondo Vial, para que se reactiven 14 proyectos que tienen contrato pero no tienen orden de inicio por falta de fondos, así mismo que se autorice las unidades operativas de respuesta, el Ingeniero Roy Alonzo manifiesta que se debe de cambiar la petición, por lo que considera que debería de ser de la siguiente manera: "*El Comité Vial solicita al Señor Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Producción que interponga sus buenos oficios para poder obtener los fondos necesarios.*" Previo a esto se deberá acreditar si ya se agotaron todas las vías, se aprueba este punto con las observaciones previstas.
7. Se le cedió la palabra nuevamente al Secretario para que diera lectura el punto número 7 el cual es solicitud de aprobación para la actualización de la MISION Y VISION Institucional, por lo que consideran tanto para la misión como la visión debe de contener la frase siguiente "*red vial oficial de carreteras del país.*" Se aprueba con las observaciones mencionadas.
8. Se le dio lectura al punto número 8 que consta en la ratificación del proceso de licitación para la contratación del seguro de vida y seguro médico hospitalario para empleados y funcionarios del Fondo Vial y autorizar a la Dirección Ejecutiva para que pueda adjudicar a la empresa ganadora en este caso Seguros MAPFRE, se aprueba por unanimidad.

9. Se le cedió la palabra al Señor Secretario del Comité para que procediera a la lectura del punto número 9 el cual consta en la solicitud de aprobación para la actualización y reestructuración del Organigrama de esta Institución, para lo cual se le cedió la palabra al Abogado Jorge Corea en su condición de asesor legal externo del Fondo Vial, quien manifestó la necesidad de crear algunos departamentos específicos y crear tres puestos específicos que en la actualidad no se encuentran en el organigrama, así mismo hizo mención de la necesidad de la aprobación por parte del Comité para poder iniciar la gestión de reestructuración, explicando que en la actualidad la institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para hacer las cancelaciones pertinentes; continua manifestando la necesidad de crear una Secretaria General que sea el fedatario de los asuntos que conoce Fondo Vial, de esta manera darle realce y más legalidad a los asuntos que se ventilan en la institución; continua manifestación que es de considerar la creación de 3 puestos detallados en microempresas, específicamente especialista en microempresas con Kenneth Lagos, Supervisor del desarrollo ecológico para las microempresas con Paola Reyes; y coordinador financiero con Henry Rivera, basado a los resultados. Seguidamente el ingeniero Oscar Cruz, manifestó que la negociación en relación a los salarios había quedado de la siguiente manera 35,000 lempiras para Kenneth Lagos, 32,000 para Henry Rivera; 30,000 para Paola Reyes beneficiando que a futuro no se aumentara el pasivo laboral; y el Abogado Luis Ortiz manifestó que era necesario para el caso de la actualización tener las funciones del puesto, y el perfil del profesional. Se aprueba la misma, con las observaciones previamente estipuladas.
10. Se dio lectura al punto número 10 asuntos de la Dirección Ejecutiva, no hay ningún asunto pendiente.
11. Se dio lectura al punto número 11 de la agenda Asuntos Varios, para lo cual el representante de la AMHON, y la Presidenta del Comité manifestaron que las sesiones del Comité debían de ser mensual.
12. Se cierra la sesión a las seis y treinta de la tarde (6:30pm), firman la presente

acta.

  
ING. ANA JULIA GARCINSEP  
Presidenta del Comité

  
GOBIERNO DE HONDURAS  
VICE MINISTRO  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

  
ING. OSCAR CRUZ  
Secretario del Comité

  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
HONDURAS, C.